

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA GUNI S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EN DICIEMBRE 31
DEL 2008**

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE GUNI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de GUNI S.A., me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio fiscal por el año 2008

BASE LEGAL.-

GUNI S.A., es una Sociedad Anónima, constituida mediante escritura pública, Autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala, Dr. Jose Cabrera Román, debidamente Autorizada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número 04-M-DIC-0175, Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 15 de Septiembre del año 2004, cuyo Capital Social pagado a la fecha es de USA \$ 800 .00,

La compañía no ha cambiado su domicilio fiscal.

LIBROS SOCIALES

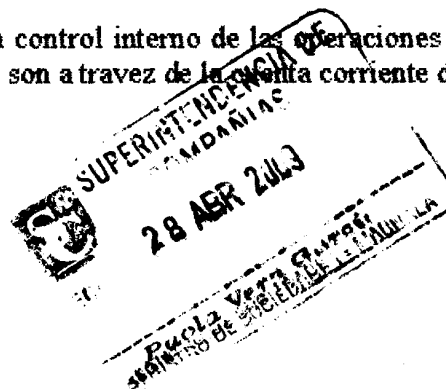
Las funciones de Presidente la ejerce la Señora MARIA DEL CARMEN LARA CARRION y de Gerente el señor FERNANDO GUILLÉN FIGUEROA, cuyos nombramientos se encuentran vigentes, el libro de Nombramientos se encuentra actualizado. La contabilidad ha sido confiada al Ing. Jose Quiñonez B.

He examinado el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones, los mismos que se encuentran al DIA.

En mi opinión la Administración de GUNI S.A., ha dado cumplimiento de las Normas Legales, establecidas en las Leyes de la Republica, Reglamentos y Estatutos de la Compañia; y, se han cumplido con las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Accionistas.

POLÍTICAS CONTABLES

Es mi opinión que la compañía mantiene un buen control interno de las operaciones y de los activos de la misma. Todos los desembolsos son a travez de la cuenta corriente de la compañía.



Se dio cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, que establece la revisión mensual del Balance de Comprobación y los movimientos trimestrales de caja y Bancos a partir del inicio de sus operaciones, no habiéndose detectado ninguna novedad.

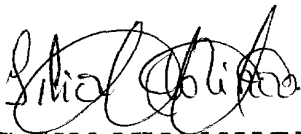
Los Estados Financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la Gerencia de GUNI S.A., AL 31 DE Diciembre del año 2008 analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los Libros de Contabilidad y Registros Auxiliares contables. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

En lo referente a las demás cuentas del Balance, no hay ninguna observación, ya que su movimiento esta debidamente respaldado por los soportes contables.

No se han realizado transacciones con compañías relacionadas.

Por lo expresado, me permito recomendar la Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al año 2008.

Atentamente,



ING. COM. LILIA MOLINA JIMA
COMISARIO

